



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

E. ANUNCIOS

E.2. Otros Anuncios Oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de León

INFORMACIÓN pública relativa al estudio de impacto ambiental del proyecto de actualización de labores en la cantera de pizarra denominada «Pradín de Manada Vieja», n.º 229, en el término municipal de Encinedo (León).

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 9.1 del R.D.L. 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, modificado por la Ley 6/2010, de 24 de marzo, esta Delegación Territorial, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía somete al Trámite de Información pública el Estudio de Impacto Ambiental y el Proyecto de Actualización de Labores del expediente reseñado en el encabezamiento.

El proyecto se somete al procedimiento de evaluación de impacto ambiental en aplicación de lo dispuesto en el Art. 3.1 del citado Real Decreto Legislativo.

El principal objeto del proyecto es la continuación de las labores en la cantera, realizando así un proyecto de actualización de los trabajos de extracción y restauración en el que se diseña la continuación de los trabajos en el frente actual. Los terrenos de la misma se extienden por el paraje «Pradín de Manada Vieja» que da nombre a la cantera que pertenece el M.U.P. del Término Municipal de Encinedo, provincia de León.

En los términos del Art. 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta documentación se encuentra publicada en el Portal de Energía y Minería de Castilla y León, (www.energia.jcyl.es) y en las dependencias del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en León sito en la Avda. Peregrinos, s/n, 1.ª Planta (Sección de Minas).

No obstante lo anterior, con ocasión de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, cuando este trámite de información pública no pueda hacerse de forma telemática y solo sea posible de forma presencial, se realizará concertando una CITA PREVIA a través del teléfono 987/29.62.67, de forma que los técnicos o gestores valoren si es necesaria la presencia del ciudadano o, en su defecto, pueda realizarse este trámite por otros medios, por ejemplo suministrársele una copia de los correspondientes documentos. Si fuese necesario, su estancia en el centro de trabajo deberá ser por el tiempo mínimo imprescindible y adoptando la distancia de seguridad personal y demás medidas de prevención necesarias. Igualmente, al concretar la cita previa se podrá limitar, en la medida de lo posible, el acceso a ciudadanos que no vayan a realizar trámites y sean meros acompañantes. En caso de necesidad se permitirá solamente un acompañante.



El presente anuncio se realiza asimismo a los efectos previstos en el Art. 41.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La duración de este trámite será de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, a los efectos de que puedan formularse las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas.

Al mismo efecto se remite una copia del texto de este anuncio y de la documentación sometida a información pública a la entidad local afectada (Ayuntamiento de Encinedo).

León, 2 de junio de 2020.

El Jefe del Servicio Territorial,
Fdo.: FERNANDO BANDERA GONZÁLEZ